



SELLO QVARTO. VINNTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN:
TAY QVATRO.

a quien se le abonen en cuenta de los Comunes, con testimonio
de este acuerdo y Precios.

Carta en la reco-
leccion de diez

El Señor D. Juan Montano Presidor Comisario de
Haber de Nueva España dio cuenta de que con la noticia que tuvo de
haber nevado esta villa de espuria, en los dias veinte y dos, y
veinte y tres del proximo mes pasado, y inmediatamente parti-
tis a ella, y se han llenado quatro pozos de los pequenos, y rein-
chido dos de los grandes, cuyos gastos importaron cinco mil Pes.
acorta de ferencia, los que se hacen precisos a prontas, para
pagar los peones, lo que en fuerza de su obligacion hace que
venga a la Ciudad, para que determine lo que fuere necesario.
Y habiendolo oido tratado y conferido teniendo presente los nin-
gunos efectos de las votaciones proprias, y precision de satisfaccion
a los pobres jornaleros, que han intervenido a esta tan esencial re-
coleccion. Acordo que dicho Sr. D. Juan Montano, y D. Pedro
Corvalli en companera, voluieren traer de que Caudales, se po-
dra hacer este pago, y ebaquado que era este cometido, se cite ordi-
nariamente, la que tambien se entienda para resolver sobre
los derechos, que cobra la villa de Fortuna, y por el corte de
Lima.

Carta de Cau. de
D. Juan...

Carta de los Ill. S. Dean y Caudal de la C. Metropolitana
de Lima el Sr. D. Juan, dando cuenta a la Ciudad de su
ella por todo el año que viene de setecientos quarenta y cinco